



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1172-D-12
OD 841

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar repudio por las declaraciones formuladas por el ministro de Salud de la provincia de Corrientes, doctor Julián Dindart, en una entrevista radial el día 19 de marzo de 2012, menospreciando la condición femenina.

Dios guarde a la señora Presidenta.